

La otra fórmula para simplificar impuestos: igualar las tasas de personas y empresas

Viernes, 06 de Julio de 2018 - Id nota:767315

Medio : La Segunda
 Sección : Economía
 Valor publicitario estimado : \$3726400.-
 Página : 23
 Tamaño : 25 x 32

[Ver en formato web](#)

La idea la propusieron ME-O y Bachelet en el pasado y más recientemente Felipe Kast

La otra fórmula para simplificar impuestos: igualar las tasas de personas y empresas

Facilitaría la fiscalización y llevaría a una menor elusión, pero podría reducir la reinversión.

Por Camilo Castellanos

Es una idea que estuvo presente en la primera campaña presidencial de Marco Enriquez Ominami, en los primeros borradores de la Reforma Tributaria de Michelle Bachelet, y en la campaña de primarias presidenciales del entonces candidato Felipe Kast en 2017. También ha sido adoptada por una variedad de países de Europa del Este y se está proponiendo en Italia. Consiste en igualar la tasa máxima de impuestos de personas y de empresas.

En Chile, el impuesto que pagan las empresas al retirar utilidades es del 27% (Primera Categoría), mientras que el de las personas (Global Complementario) tiene una tasa máxima de 35%, que bajó desde el 40% con la reforma de 2014. Según distintos expertos, la idea de igualar estas tasas traería efectos positivos: simplificar el sistema tributario y reducir la elusión. Además, dependiendo del porcentaje que se elija, podría traer una mayor recaudación. Sin embargo, los expertos advierten que puede afectar la reinversión en las empresas.

“La propuesta original de la Reforma Tributaria de 2014 incluyó la idea de igualar la tasa al 30%, pero no llegó al proyecto final”, recuerda Michel Jorratt, ex director del Servicio de Impuestos Internos (SII) cuando se modificó el sistema tributario. Y destaca que una de las principales ventajas de igualar la tasa es que simplificaría el sistema, porque “no se necesitarían muchas de las normas actuales que apuntan a prevenir retiros encubiertos y que existen porque la tasa de las personas es más alta que la de las empresas”, explica.

Claudio Salcedo, socio de Salcedo y Cía. y ex integrante de la Subdirección de Fiscalización del SII, agrega que con esto se haría “mucho más fácil la administración por parte del SII”. “Actualmente es un dolor de cabeza ver elementos como los créditos históricos. Es complejo cumplir y fiscalizar”, describe.

Menos elusión

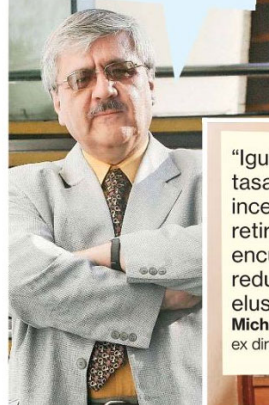
Uno de los efectos positivos que traería igualar las tasas es reducir la elusión. José Yáñez, académico de la U. de Chile,



“Tener diferentes tasas entre personas y empresas aporta a la inversión y el ahorro”.
Erick Haindl decano Facultad de Negocios U. Gabriela Mistral



“Es una oportunidad que se perdió en 2014, cuando se pudo haber visto como opción”.
Claudio Salcedo, socio de Salcedo y Cía.



“Igualar las tasas eliminaría incentivos a retiros encubiertos y reduce la elusión”.
Michel Jorratt ex director del SII

dice que ya no tendría sentido posponer el pago de los impuestos a la renta, en particular para los grandes empresarios que caen en el tramo más alto del Global Complementario, quienes pagarían la misma cantidad de impuestos reteniendo que distribuyendo las utilidades.

Y terminaría el ‘arbitraje de tasas’, explica Salcedo. “Cuando hay diferencia de tasas impositivas, se busca arbitrar y pa-

horizontal; es decir, que quienes tienen los mismos ingresos paguen los mismos impuestos. “Da lo mismo si se retira el dinero de la empresa o no, se paga la tasa máxima igual a como lo pagaría un trabajador dependiente”, explica Jorratt.

¿Desincentivo a la inversión?

Pese a los efectos positivos de igualar tasas, los expertos también advierten que podría llevar a una menor inversión.

“Se grava el consumo, por lo que no habría beneficio por dejar el dinero en las empresas”, dice Erick Haindl, decano de la Facultad de Negocios de la U. Gabriela Mistral. “El esquema chileno es un impulsor del alto ahorro e inversión que tiene el país”, agrega. Explica que incentiva que las personas dejen el dinero en las empresas y no lo retiren para consumo.

“Ese efecto sobre el ahorro es importante e impulsa el crecimiento económico”, agrega Haindl. Y explica que las personas de alto capital tienen la opción de dejar parte de su dinero afuera del país para tributar menos. “Es prácticamente imposible controlar esas platas”, advierte.

Yáñez concuerda con que se perdería un incentivo al ahorro. “Con una tasa única, posponer el retiro de utilidades no permitiría posponer el pago de impuestos”, explica. Un incentivo que, asegura, va en la línea del antiguo mecanismo del FUT.

Pero no todos concuerdan. Salcedo admite que igualar las tasas puede eliminar incentivos al ahorro, pero ello se puede compensar con otros mecanismos que impulsen la inversión.

Jorratt agrega que los incentivos a la inversión deberían depender de la tasa. Da dos ejemplos: una tasa de 35% que para no castigar la inversión, compense permitiendo que cuando las empresas compren activos fijos, como maquinaria, pueden deducirlo del pago de impuestos; y una tasa de 30%, pero sin compensar, ya que mermaría mucho la recaudación.

El efecto negativo en el ahorro y la inversión sería una de las razones por las que esta fórmula no se está considerando en el debate actual, dice Yáñez.

“La discusión se ha llevado a lo que piden los empresarios. Igualar o no las tasas no es algo que les moleste, están más preocupados por el porcentaje que se les cobra de impuestos”, agrega Jorratt.

También se estaría evitando desarticular el sistema que ya está instalado. “Buscan simplificar sin crear algo nuevo. Es una oportunidad que se perdió en 2014, cuando se pudo haber visto con tiempo esta opción”, agrega Salcedo.

“Nos faltó explicar los beneficios de igualar las tasas”, admite Jorratt.